DENOMINACIÓN: Palmeral de la Hoya

DIRECCIÓN POSTAL: Calle La Hoya, s/n

REFERENCIA CATASTRAL: 8741101CS4484S

ÁREA URBANA: Islote R | Antiguos jardines del Hotel Martiánez, la

plaza de Viera y Clavijo

MANZANA: EP PARCELA: 01
ORIENTACIÓN: COTA: 25,06 m

COORDENADAS UTM (m): X: 348.731,87; Y: 3.144.168,69

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Pública | Ayuntamiento de Puerto de la

Cruz

BIEN DE INTERÉS CULTURAL:

#### **USOS ACTUALES:**

Planta baja: Parque

Planta primera: No procede Plantas restantes: No procede

SUPERFICIES:

Parcela: 2.773,05 m²s Edificabilidad: Ocupada: Ocupación: Construida: № de plantas: 0

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Suelo urbano consolidado

### PLANO DE SITUACIÓN





# DESCRIPCIÓN

Tipo de catálogo

Situado en la zona alta del Paseo de Las Palmeras, es una plaza urbana de planta irregular y dividida en dos pisos debido al desnivel del terreno en el que se encuentra. Puede acceder desde tres zonas diferentes de su perímetro, siendo la principal desde la Calle Valois a través de una entrada con escalera doble y un gran macetero. En su interior, se observan zonas ajardinadas con flora del lugar y una escultura decorativa titulada "EUROPA. Somos lo mismo" entre la vegetación. Su perímetro se cubre a través de balaustres de piedra.

**ELEMENTOS SINGULARES:** Pavimento de tierra y distribución en planta del espacio libre protegido así como elementos vegetales y de interés (ñamera y laurel de indias).

ELEMENTOS DISCORDANTES: Desconches en revestimiento exterior del muro perimetral.

INTERVENCIONES REALIZADAS: Rehabilitación de la jardinería.

# INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

### DATOS HISTÓRICOS:

Edad: S. XIX

Tipología: Jardín Histórico Lenguaje arquitectónico: sin dato

Autoría: Desconocida Usos originales: Propiedad original:

### BIBLIOGRAFÍA:

GONZÁLEZ LEMUS, N. (2002). Del hotel Martiánez al hotel Taoro.

Búho Ed. Puerto de la Cruz.

### ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:

La zona está marcada por el Barranco de Martiánez, el cual inundó el barrio de la Hoya con las lluvias torrenciales. La actual Plaza Viera y Clavijo, junto al Palmeral de la Hoya, perteneció a los jardines del Hotel Martiánez que se encontraba situado en este lugar desde finales del siglo XIX. La parcela se encontraba cercada por una puerta de madera de doble hoja entre dos pilastras con esferas de cantería en la zona superior y balaustradas de madera en todo el perímetro. Estas, con el paso de los años, han ido eliminándose hasta formar la disposición actual. En su interior se hacían celebraciones y acto. Se situó en su interior una pila de agua, la cual fue eliminada en el año 2000 cuando se realizó la remodelación actual.

# FOTOGRAFÍAS











Catálogo de Protección

### **ESPACIO URBANO**

Grado de protección Tipo de catálogo

INTEGRAL

EU-R-EP.01 Código de ficha

### ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

PATOLOGÍAS Y RIESGOS: El muro de cerramiento hacia la calle Valois presenta manchas de humedad y desconches. El pasamanos de madera, de acceso al jardín desde el Paseo de las Palmeras, está quemado por el sol. Los senderos están sucios y con vegetación fuera de los parterres. Uno de los muros hacia la calle Valois presenta manchas de moho debido al agua que se filtra desde las zonas ajardinadas.

#### ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD:

Espacio: Convertible Itinerario:

### Deficiencias detectadas:

Itinerario
Δceras

Pavimentos

	Sendas
$\bigcap$	Vado neato

Schaas
Vado peatonal
Vado vehículos



Desnive
Ramnas

Escaleras

Árboles y jardinería Terrazas

Bolardos

$\bigcirc$	Juegos infantiles
	Mobiliario urba

Parques

Paneles informativos

Tramo urbano de playa

Pavimentos: existen resaltes de más de 4 mm. No existen pavimentos señalizadores para advertir del inicio de las escaleras.

Sendas: el pavimento no posee una compactación del 90% y existe material suelto. No existen bordillos o barandillas a ambos lados para la orientación de las personas con limitación visual. Se debe canalizar el agua de lluvia para evitar la acción erosiva y el arrastre del material compactado.

Escaleras: hay menos de tres peldaños sueltos. No están suficientemente iluminadas. No poseen pasamanos dobles. Las huellas y contrahuellas no poseen diferenciación cromática. Los bordes no están señalizados.

Desniveles: existen desniveles mayores a 55 cm. sin barandilla de protección.

Rampas: no tienen bandas señalizadora antes y después de la rampa. No posee pasamanos doble, ni el ancho mínimo de 1,8 m. Además posee una pendiente superior al 10%.

Árboles y jardinería: hay que realizar una limpieza de las raíces y las ramas hasta una altura desde el suelo de 2,20 m. En el caso de no poder limpiar las raíces, dado que son elementos vegetales protegidos, delimitar la zona de acceso a éstas.

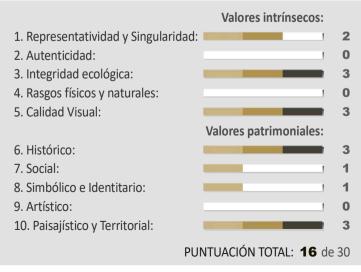
Mobiliario urbano: actualmente no existe mobiliario urbano adaptado. Debería colocarse al menos una zona de descanso próxima al acceso PMR.

Iluminación: Ver iluminación espacio por seguridad y árboles.

HABITABILIDAD: No procede ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

MEDIDAS A ADOPTAR: Realizar los trabajos necesarios para colocar un dren e impermeabilizar los muros que presentan problemas de humedad. Acometer labores de mantenimiento de forma periódica y mantener las raíces y las ramas de los árboles de manera que exista un paso libre de 2,20 m. Propiciar una iluminación peatonal continua para garantizar la seguridad.

## VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN



VALORACIÓN FINAL: Bajo

### VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN:

Susceptible de inclusión en rutas o itinerarios accesibles así como en programas culturales y turísticos sostenibles vinculados a los sistemas culturales medioambiental, de la Ilustración y del turismo de salud del PEPCH.

VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO: No documentada

# CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN

#### RÉGIMEN DE PROTECCIÓN: INTEGRAL

### JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:

La delimitación del bien catalogado se define a partir de los elementos físicos que definen el perímetro del parque.

CÓDIGO DE FICHA VINCULADO: AF-LA

#### TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:

Investigación	Restauración
✓ Valorización	Rehabilitación
Mantenimiento	Reconstrución
<b>C</b> onservación	Reestructuración

#### CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR:

Se deberán cumplir las determinaciones establecidas para la actuación PUEL-CH 17 Plaza Viera y Clavijo contenida en el Anexo Normativo del PEPCH (Tomo II.3.1) correspondiente al Fichero de Actuaciones Públicas y Público-Privadas.

### MEDIDAS DE FOMENTO:

Consolidación

Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE701, GE0307, GE0308, GE0309, GE901, GE903. GE904

# CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN

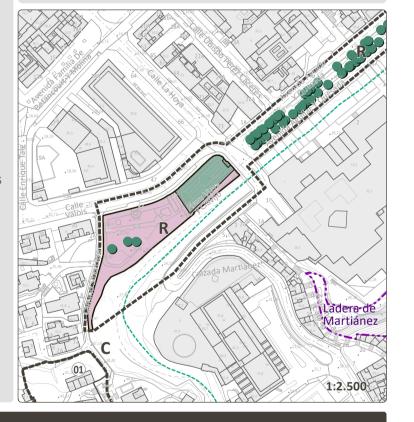
Uso principal: Parque Urbano

Régimen de admisibilidad de usos: EL-2

Edificabilidad: Ocupación: Nº de plantas:

#### ELEMENTOS DE LA PARCELA PROTEGIDA:





## DELIMITACIONES

— · — Límite municipal Ámbito del Plan Especial de Protección

del Conjunto Histórico (PEPCH) Área Urbana del PEPCH

Manzana del PEPCH 01)

Entorno de protección del bien

Barrancos

Remonta y ampliación

--- Cauce oficial

#### Patrimonio histórico

---- Bien de Interés Cultural Individual (BIC)

Entorno de Protección del BIC

#### Costas

---- Zona de Influencia

---- Límite de Servidumbre de Protección ----- Límite de Servidumbre de Tránsito

**———** Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)

---- Límite exterior de la Ribera del Mar













Tipo de catálogo

# FOTOGRAFÍAS









Catálogo de Protección

## **ESPECIES CATALOGADAS**

#### **Especies protegidas**

Ciprés común Cupressus sempervirens

Araucaria Araucaria araucana

Cardón

Euphorbia canariensis



Laurel de indias Ficus microcarpa



Drago Dracaena draco



Eucalipto Eucalyptus



Phytolacca dioica











Árbol del caucho Hevea brasiliensis





Palmera canaria Phoenix canariensis



Palmera Washingtonia Washingtonia filifera

Caucho

Agua

Callao

Otros



Casuarina negra Casuarina equisetifolia



Pino canario Pinus canariensis



Pino de oro Grevillea robusta

# IMPLANTACIÓN CONJUNTO



# ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN

### Material del espacio público

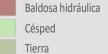
Empedrado histórico Adoquinado

histórico Adoquín Asfalto

de mármol pulido Terrazo pulido Piedra natural Hormigón

Asfalto con árido





Restos colada

# Mobiliario urbano

■ Iluminación Mobiliario urbano Servicios públicosUrbanización

Comunicación Seguridad

# Vegetación

Vegetación existente

### DELIMITACIONES

· — · — Límite municipal

---- Ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH)

---- Área Urbana del PEPCH 01)

Manzana del PEPCH

### Barrancos

----- Cauce oficial

### Patrimonio histórico

---- Bien de Interés Cultural Individual (BIC)

# ----- Entorno de Protección del BIC

### Costas

---- Zona de Influencia

— — — Límite de Servidumbre de Protección ----- Límite de Servidumbre de Tránsito

---- Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)

\_\_\_\_ Límite exterior de la Ribera del Mar Acceso al mar









**ESPACIO URBANO** Tipo de catálogo









